

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2020-00022-00.

Ha de requerirse a la Defensoría del Pueblo para que remita al despacho la valoración de apoyos que efectuó el 27 de diciembre de 2023 al señor Juvenal Rojas Ortega.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fc25ba4f8da857170554e8bba06f4e628e7b69c997132a3e62dec9b986835d4**

Documento generado en 27/02/2024 03:38:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>